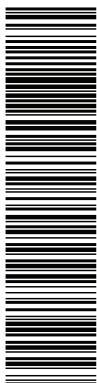


DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - JGL-06/05/2022-16 3/ 89/2022.- Concesión de subvenciones a las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos de centros educativos de Pinto sostenidos c	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: MMUAG-MM0NF-AOKX7 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 09/05/2022 10:02 2.- MARIA DOLORES RODRIGUEZ MORCILLO, en nombre de Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 09/05/2022 15:27
	ESTADO FIRMADO 09/05/2022 15:27



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3030604.MMUAG-MM0NF-AOKX7 5925992751E7F940FF36B157E5C55A8A8F3824D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: JGL-06/05/2022-16

**D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)**

C E R T I F I C O :

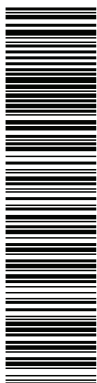
La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pinto, en sesión ordinaria celebrada el 06 de mayo de 2022, aprobó, entre otros, el Acuerdo que a continuación se transcribe:

3/ 89/2022.- Concesión de subvenciones a las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos de centros educativos de Pinto sostenidos con fondos públicos, correspondientes a la convocatoria para 2021[2022/EDU_DRC/2]

«Visto el informe emitido por la Técnica de Educación, Dña. Diana Vega Sánchez, sobre resolución de la convocatoria de subvenciones a las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos de centros educativos de Pinto, sostenidos con fondos públicos para 2021, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local, adopte acuerdo en el sentido siguiente:

Primero.- Aprobar una subvención económica de 26.383,78 € para 2021 distribuida entre las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos solicitantes con las cuantías que figuran en el Anexo I que consta en el expediente y que a continuación se relacionan:

ENTIDADES SOLICITANTES	CUANTÍA FINAL ASIGNADA
AMPA E.I. MPAL. VIRGEN DE LA ASUNCIÓN	1.000,00 €



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3030604.MMUAG-MM0NF-AOKX7 592593751E7F940FF368157E5C55A8AF3824D2) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



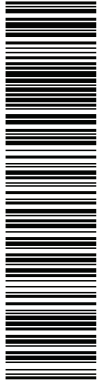
CON40 - v. 1.0
**CERTIFICADO DE
ACUERDO DE JGL**

AMPA CEIP EL PRADO	2.622,60 €
AMPA CEIP ISABEL LA CATÓLICA	1.400,00 €
AMPA CEIP BUENOS AIRES	2.078,89 €
AMPA CEIP EUROPA	2.590,61 €
AMPA CEIP LAS ARTES	1.729,90 €
AMPA DOS DE MAYO	2.398,72 €
AMPA C. ARENAL IES PABLO PICASSO	2.366,73 €
AMPA IES CALDERON DE LA BARCA	2.430,70 €
AMPA IES VICENTE ALEIXANDRE	1.754,00 €
AMPA COLEGIO CALASANZ	1.310,15 €
AMPA COLEGIO SAGRADA FAMILIA	2.142,85 €
AMPA COLEGIO STO. DOMINGO DE SILOS	2.558,63 €


Segundo.- Aprobar que el gasto, que el abono de dichas subvenciones representa, se haga con cargo a la partida presupuestaria E01 320 48019 denominada Programa Municipal de Apoyo a la Escolarización del ejercicio 2021.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a cada una de las entidades subvencionadas para su conocimiento y efectos oportunos».

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - JGL-06/05/2022-16 3/ 89/2022.- Concesión de subvenciones a las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos de centros educativos de Pinto sostenidos c	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: MMUAG-MM0NF-AOKX7 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 09/05/2022 10:02 2.- MARIA DOLORES RODRIGUEZ MORCILLO, en nombre de Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 09/05/2022 15:27



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3030604.MMUAG-MM0NF-AOKX7 5925903751E7F940FF368157E5C5A8AF3834D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verifica/Documentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

CON40 - v. 1.0

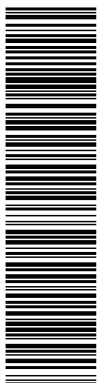
**CERTIFICADO DE
ACUERDO DE JGL**

Y para que así conste, expido y firmo electrónicamente este certificado en la Villa de Pinto a la fecha que figura en su margen superior, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al encontrarse el acta de la sesión pendiente de aprobación.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ♦ Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

● ○ ● pinto@ayto-pinto.es • <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO PROPUESTA DE ACUERDO: 47/2022 JGL - RESOLUCIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES AMPAS 2021 (versión 3)	IDENTIFICADORES Nº PROPUESTA: AY - 47/2022 JGL	
OTROS DATOS Código para validación: 2TU12-T4TCO-T4KVX Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ISAAC LOPEZ SANCHEZ, Concejal Delegado Educación, Juventud e Infancia y Formación y Empleo, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 29/04/2022 15:26	ESTADO FIRMADO 29/04/2022 15:26



SEC02 - v. 1.0

PROPUESTA

Unidad Gestora: EDUCACIÓN
Expediente nº: 2022/EDU_DRC/2

Propuesta de acuerdo para Junta de Gobierno Local

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES AMPAS 2021

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN SOBRE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DE CENTROS EDUCATIVOS DE PINTO, SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA 2021.

Visto el informe emitido por la Técnica de Educación, Dña. Diana Vega Sánchez, sobre resolución de la convocatoria de subvenciones a las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos de centros educativos de Pinto, sostenidos con fondos públicos para 2021, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local, adopte acuerdo en el sentido siguiente:

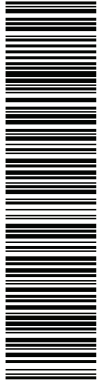
Primero.- Aprobar una subvención económica de 26.383,78 € para 2021 distribuida entre las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos solicitantes con las cuantías que figuran en el Anexo I que consta en el expediente y que a continuación se relacionan:

ENTIDADES SOLICITANTES	CUANTÍA FINAL ASIGNADA
AMPA E.I. MPAL. VIRGEN DE LA ASUNCIÓN	1.000,00 €
AMPA CEIP EL PRADO	2.622,60 €
AMPA CEIP ISABEL LA CATÓLICA	1.400,00 €
AMPA CEIP BUENOS AIRES	2.078,89 €
AMPA CEIP EUROPA	2.590,61 €

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) Tfn.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02
 ● ○ ● pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2909271_2TU12-T4TCO-T4KVX 06C08D1696CF52CDCA1A8783D3D07AF0080E987C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>

DOCUMENTO PROPUESTA DE ACUERDO: 47/2022 JGL - RESOLUCIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES AMPAS 2021 (versión 3)	IDENTIFICADORES Nº PROPUESTA: AY - 47/2022 JGL
OTROS DATOS Código para validación: 2TU12-T4TCO-T4KVX Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ISAAC LOPEZ SANCHEZ, Concejal Delegado Educación, Juventud e Infancia y Formación y Empleo, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 29/04/2022 15:26 ESTADO FIRMADO 29/04/2022 15:26



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2909271-2TU12-T4TCO-T4KVX-06C08D1696CF52CDCA1A8783D07AF0080E987C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>



SEC02 - v. 1.0

PROPUESTA

AMPA CEIP LAS ARTES	1.729,90 €
AMPA DOS DE MAYO	2.398,72 €
AMPA C. ARENAL IES PABLO PICASSO	2.366,73 €
AMPA IES CALDERON DE LA BARCA	2.430,70 €
AMPA IES VICENTE ALEIXANDRE	1.754,00 €
AMPA COLEGIO CALASANZ	1.310,15 €
AMPA COLEGIO SAGRADA FAMILIA	2.142,85 €
AMPA COLEGIO STO. DOMINGO DE SILOS	2.558,63 €

Segundo.- Aprobar que el gasto, que el abono de dichas subvenciones representa, se haga con cargo a la partida presupuestaria E01 320 48019 denominada Programa Municipal de Apoyo a la Escolarización del ejercicio 2021.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a cada una de las entidades subvencionadas para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que propongo en la Villa de Pinto y firmo electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de esta propuesta.